Ministerio de Desarrollo Social
Argentina

# Coronavirus – COVID-19

## Protocolo de actuación para institutos

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Áreas de Servicio de Salud

Atento a la emergencia sanitaria declarada a nivel Nacional y Mundial y la declaración de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) ante la propagación del nuevo Coronavirus ( COVID-19), el Área de Servicios de Salud dependiente de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación dispone las siguientes medidas de actuación a implementarse en los Institutos que se detallan, dependientes de dicho organismo.

Se considera de gran importancia seguir medidas de prevención y actuación frente a la situación actual con el fin de hacer frente a la propagación de la enfermedad. Para tal fin se implementarán las siguientes medidas, en consonancia con el Plan Operativo de Preparación y Respuesta del COVID-19 del Ministerio de Salud de la Nación y las medidas de prevención en Instituciones dependientes del Ministerio Desarrollo Social.

Las medidas que se enumeran a continuación se implementarán en los siguientes ámbitos:

**Instituto Ramayon Lopez Valdivieso**

**Instituto Román Rosell**

**Instituto Emilia y Manuel Patiño**

**Instituto Cayetano Zibecchi**

Es muy importante que la transmisión oral de la información este acompañada por material gráfico dispuesto en lugares visibles (carteles y afiches explicativos) que incluyan las medidas obligatorias de prevención. Es primordial que esa información sea oficial y/o del Área de Servicios de Salud, a fin de no producir o reproducir medidas erróneas.

Asimismo, es importante concientizar a todos los agentes que trabajan en los institutos sobre la importancia de seguir con las medidas de prevención tomadas en cada instituto, y el manejo de información de manera responsable, a fin de que las medidas sean las correctas y efectivas.

## RECOMENDACIONES Y MEDIDAS PARA PREVENIR EL CONTAGIO

- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón o usar desinfectante con base de alcohol, sin olvidar las muñecas y entre los dedos. Se recomienda que la duración del lavado sea entre 40 y 60 segundos. Higienizarse las manos antes y después de comer, luego de ir al baño, de haber tocado superficies públicas (picaportes, pasamanos), como así también después de manipular dinero, llaves, entre otras cosas.
- Al toser o estornudar, cubrir boca y nariz con la parte interior del codo o utilizar un pañuelo descartable el cual debe ser desecho en forma inmediata en el contenedor de residuos.
- Evitar el contacto directo con personas que tengan enfermedades respiratorias.

- Síntomas relevantes para considerar: fiebre, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar.
- Mantener ventilados los ambientes donde se encuentren.
- No llevarse las manos a la cara, ojos, nariz y boca sin lavado previo.
- Desinfectar bien los objetos de uso frecuente en el Instituto.
- Ante la presencia de fiebre y síntomas respiratorios comunicarse inmediatamente con los números gratuitos dispuestos a tal fin (107) en CABA y (148) en GBA.
- En caso de personas que regresen de viaje desde las zonas afectadas por la pandemia COVID-19, aunque no presenten síntomas, deberán permanecer en una habitación de aislamiento destinada a tal fin sin concurrir a la institución y evitar el contacto social por 14 días.

## MEDIDAS A TOMAR EN CADA INSTITUTO

- Recibir en la puerta a familiares de los residentes, evitando la aglomeración de personas.
- Suspender las reuniones y/o actos que involucre un grupo grande de personas.
- Se deberá establecer un mecanismo de control del cumplimiento de las medidas de higiene, en el ingreso y egreso, tanto de los agentes, los residentes, como de cualquier otra persona que ingrese al instituto.
- Ventilar varias veces al día todos los ambientes.
- Tener a disposición dispositivos con alcohol y afiches oficiales explicativos de manera visible.
- Se limitará la modalidad de los saludos: se sugiere la supresión de besos y estrechamiento de manos.
- No compartir bombillas y otros utensilios de alimentación o elementos de uso personal.
- Prohibido el ingreso de personas con síntomas respiratorios y /o aquellos que hayan realizado viajes a las zonas de mayor influencia de la pandemia y /o hayan tenido contacto con personas que viajaron a dichas zonas.
- Restringir salida: rige para los residentes de los institutos la indicación de permanecer en el lugar y no realizar ningún tipo de salidas.
- Se mantendrá informado a todo el personal de este protocolo y actualizaciones que puedan surgir, manteniendo comunicación permanente con médicos/as del Área de Servicios de Salud de esta Secretaria Nacional.

**Es importante seguir las medidas que se publicitan en el sitio del Ministerio de Salud de la Nación a través de:**

**https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19**

nuevo

# Coronavirus COVID-19

## saber para prevenir

Produce una enfermedad respiratoria que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

## cuidados

- Lavarse las manos con jabón regularmente.
- Estornudar en el pliegue del codo.
- No llevarse las manos a los ojos, nariz ni boca.
- Ventilar los ambientes.
- Limpiar los objetos que se usan con frecuencia.
- No compartir platos, vasos u otros artículos de uso personal.

## síntomas

- +38° + fiebre y tos
- +38° + fiebre y dolor de garganta
- +38° + fiebre y dificultad para respirar

Si tenés alguno de estos síntomas y estuviste en algún país de circulación del virus o en contacto con algún caso confirmado **no te automediques y consultá al sistema de salud preferentemente por vía telefónica.**

Argentina unida

Ministerio de Salud Argentina

+info
argentina.gob.ar/salud
0800 222 1002